



## **ADMISIÓN VÍA BACHILLERATO ALEMÁN** **CONVENIO CON COLEGIO ALEMÁN DE SANTIAGO**

Para el proceso de admisión especial primer semestre del año 2017 puedes postular con el Bachillerato Alemán DIAP, si estas cursando cuarto medio o egresaste del Colegio Alemán de Santiago.

Una vez que hayas postulado online (<http://admission.uandes.cl>), debes presentar los siguientes documentos en la Universidad, Departamento de Admisión y Promoción, Sala r10. Edificio El Reloj. Este proceso comienza el 1 ero de Octubre de cada año en nuestra página web.

### **Documentos que debes presentar**

1. Concentración de notas de Enseñanza Media a la fecha.
2. Presentar el resultado predictivo o final del Bachillerato Alemán.
3. Carta de recomendación del Rector.
4. Carta manuscrita del alumno dirigida al Director de Estudios de la Carrera a la cual está postulando, indicando la situación que lo lleva a postular por Admisión Especial.

### **Puntos a considerar**

- El alumno deberá obtener el mínimo de puntos en total exigidos por cada carrera y ponderar lo suficiente en la entrevista personal, la cual es obligatoria.
- Una vez que el alumno quede aceptado, se entenderá que esta aceptación es “sujeta a vacantes”, por lo que, si el alumno demora en el trámite de la matrícula, podría perder la vacante
- No es exigencia para la Universidad llenar estos cupos si es que no existen alumnos que cumplan con los requisitos exigidos.
- No hay Becas Académicas asociadas al DIAP.
- Este acuerdo rige para el Proceso de Admisión 2017.

### Requisitos de ingreso a la Universidad de los Andes por Carrera

ÁREA	CARRERA	AÑO RINDE DIAP	NOTA MÍNIMA DIAP	VACANTES
<b>SALUD</b>	Enfermería	2015 - 2016	2,6	2
	Kinesiología	2015 - 2016	2,6	2
	Nutrición y Dietética	2015 - 2016	2,8	2
	Odontología	2015 - 2016	2,1	2
	Psicología	2015 - 2016	2,6	2
	Terapia Ocupacional	2015 - 2016	2,8	2
<b>INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN</b>	Administración de Servicios	2015 - 2016	2,6	2
	Ingeniería Civil	2015 - 2016	2,4	2
	Ingeniería Comercial	2015 - 2016	2,4	2
<b>HUMANIDADES</b>	Comunicación Audiovisual	2015 - 2016	2,8	2
	Derecho	2015 - 2016	2,6	2
	Filosofía	2015 - 2016	2,4	2
	Historia	2015 - 2016	2,6	2
	Literatura	2015 - 2016	2,6	2
	Periodismo	2015 - 2016	2,8	2
	Publicidad	2015 - 2016	2,8	2
<b>EDUCACIÓN</b>	Educación de Párvulos	2015 - 2016	2,8	2
	Pedagogía Básica	2015 - 2016	2,8	2
	Pedagogía Media en Filosofía	2015 - 2016	2,8	2
	Pedagogía Media en Historia	2015 - 2016	2,8	2
	Pedagogía Media en Literatura	2015 - 2016	2,8	2
<b>BACHILLERATOS</b>	Bachillerato en Administración de Servicios	2015 - 2016	2,8	2
	Bachillerato en Derecho	2015 - 2016	3,1	2
	Bachillerato en Enfermería	2015 - 2016	3,1	2
	Bachillerato en Humanidades	2015 - 2016	3,1	2
	Bachillerato en Ingeniería Civil	2015 - 2016	2,6	2
	Bachillerato en Ingeniería Comercial	2015 - 2016	2,8	2
	Bachillerato en Kinesiología, T. Ocupacional y Nutrición	2015 - 2016	3,1	2
	Bachillerato en Medicina	2015 - 2016	2,1	2
	Bachillerato en Odontología	2015 - 2016	2,4	2
	Bachillerato en Psicología	2015 - 2016	3,1	2

- Para las carreras del área de educación (Pedagogía Básica, Educación de Párvulos, Pedagogía Media en Lengua y Literatura, Pedagogía Media en Filosofía y Pedagogía Media en Historia) y su bachillerato conducente (Bachillerato en Humanidades) deben cumplir con uno de los requisitos de la nueva Ley de carrera docente:
- Haber rendido la Prueba de Selección Universitaria (PSU) y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.
- Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional.

